

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, 29 de julio de 2022

FIJACIÓN EN LISTA

RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDADA

Radicado: 17001-31-10-006-2021-00171-00

Proceso: VERBAL DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL Y SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

Demandante: OLGA MARINA TEJADA MUÑOZ

Demandado: ROBERTO ESCOBAR MORALES

Litisconsorte Necesaria: ESMERALDA LOTERO ZULUAGA

P. recurrida: Auto del 13 de julio de 2022.

SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN PRESENTADO EL 19 DE JULIO DE 2022.

FIJACIÓN EN LISTA: 29 DE JULIO DE 2022

HORA: 07:30 AM

TÉRMINO DE TRASLADO: 01, 02, 03 DE AGOSTO DE 2022 (INHÁBILES 30 Y 31 DE JULIO DE 2022)

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL C.G.P.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario